

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 25

ACTA DE SESIONES ORDINARIAS No. 23 DE 2023

FECHA: SAN GIL, MAYO 11 DE 2023

HORA: A LAS 8:49 AM A LAS 10:40 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ÁLVARO BUENO TAPIAS

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACON
7. ÁLVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
9. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIÁN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del concejo municipal:

Auxiliar: Angie Vanesa Patiño Rueda
 Asesor jurídico: Alexander Viviescas Ayala

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Entonación del himno de San Gil por el día de la Sangilenidad
4. Lectura de aprobación de actas anteriores
5. Intervención: Enlace Familias en Acción doctora Gloria Castro, enlace Jóvenes en Acción doctor John Amézquita, enlace programa Colombia Mayor doctora Lorena Paredes, doctora Lina Marcela Salazar secretaria de gestión social y salud.
- TEMA: Acciones y alcance de cada programa social en la vigencia 2022; también conocer las estrategias y proyecciones del 2023 para los beneficiarios de cada programa; y otras inquietudes que puedan surgir en el debate.
6. Distribución de proyecto de acuerdo la Comisión respectiva
7. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo
8. Lectura documentos y comunicaciones
9. Propositiones y asuntos varios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 25

DESARROLLO

PRESIDENCIA: Muy buenos días, hoy jueves 11 de mayo de 2023, siendo las 8:49 damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad, saludando a los compañeros de la mesa directiva, a los corporativos, a los invitados del día de hoy que nos acompañan en el Concejo municipal, a los medios de comunicación, a la comunidad sangileña que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación; señorita secretaria por favor llamar a lista para la verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Muy buenos días honorables concejales, a toda la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales y de los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan detrás de la barra y a la secretaria y funcionarios de gestión social y salud.

Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**, honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, un cordial saludo a la mesa directiva, a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, saludar a la administración municipal, a los invitados que nos acompañan el día de hoy, a los Sangileños que se encuentran en el recinto, a quienes ven y siguen las diferentes sesiones ordinarias de este mes de mayo del concejo municipal y hoy en especial el saludo a todos los Sangileños, día 11 de mayo donde se conmemora la Sangilenidad a todos los Sangileños quienes soñamos con tener un mejor San Gil que nos levantamos día a día por el progreso y el crecimiento de nuestro municipio y de San Gil, un saludo hoy de orgullo municipal, Sangilenidad es el orgullo de todos.

SECRETARIA: Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**, honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenos días a todos y todas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**, honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**, honorable concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Nuevamente secretaria saludando a los invitados del día de hoy, a usted secretaria, los demás compañeros, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Jaime Jimmy García Díaz**.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Buenos días para todos y todas, los compañeros corporados, mesa directiva, a la comunidad en general que está pendiente a través de las diferentes redes sociales, a los invitados del día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 25

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias secretaria, un saludo especial a los compañeros de cabildo, a los invitados del día de hoy, un selecto grupo de profesionales, doctora Lina su grupo de trabajo y especialmente pues saludar a las personas que a diario nos ven a través de las diferentes redes sociales, están pendientes de hacer comentarios, anotaciones, protestas, quejas, sugerencias y ahí en el acta pues irán quedando. Quiero unirme al saludo hoy 11 de mayo día de la Sangilenidad para decirle a todos los Sangileños que creamos en San Gil, creamos esa oportunidad a los líderes que sigamos mirando a nivel de futuro el municipio de San Gil para que demos que los buenos somos más, este día especial saludarlos de manera y decirles que el concejo municipal está presto para cualquier sugerencia que tenga para estas sesiones del concejo municipal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Bendecida mañana para usted señorita secretaria, al igual que para todo el equipo de trabajo de apoyo administrativo al Concejo municipal, a la mesa directiva, los honorables concejales, a la comunidad que nos están acompañando hoy detrás de las barras y nos sigue en la retransmisión que se realiza por la red social del Concejo Municipal el fan Page del Concejo Municipal, a la Secretaría de gestión social de nuestro municipio y todos sus enlaces de los programas sociales existentes en nuestro municipio, también uniéndome a las palabras de los concejales que me antecedieron hoy en el día de la Sangilenidad, día institucionalizado según el Acuerdo 006 del 2004 en sus articulados manifiesta que esta conmemoración debe realizarse todos los años con un acto solemne por las autoridades municipales, ojalá este año no pase desapercibido, saludando a todos los Sangileños, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy buenos días señorita secretaria, un saludo muy especial a todos los corporados del municipio de San Gil, igualmente saludar a la doctora Lina a su grupo de trabajo, a todas las personas que nos acompañan en las barras por estar en tan importante sesión el día de hoy, igualmente saludar a todos los Sangileños en su día, ese importante día para todos nosotros día de los Sangileños, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Gracias secretaria, muy buenos días para usted, para todos los honorables concejales, a todas las personas que nos acompañan, saludar especialmente a los Sangileños que nos ven a través del Facebook live del concejo municipal, saludar a la secretaria de gestión social y a todo su equipo de trabajo que nos van a estar acompañando en esta importante sesión, presente.

SECRETARIA: Presidente contamos con la participación de 8 honorables concejales de 13

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, con la participación de 8 honorables concejales. Señorita secretaria por favor hacer lectura para la discusión y aprobación del orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 25

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Jueves 11 de mayo de 2023

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura de aprobación de actas anteriores
4. Intervención:

Enlace Familias en Acción doctora Gloria Castro,
 enlace Jóvenes en Acción doctor John Amézquita,
 enlace programa Colombia Mayor doctora Lorena Paredes,
 doctora Lina Marcela Salazar secretaria de gestión social y salud.

TEMA: Acciones y alcance de cada programa social en la vigencia 2022; también conocer las estrategias y proyecciones del 2023 para los beneficiarios de cada programa; y otras inquietudes que puedan surgir en el debate.

5. Distribución de proyecto de acuerdo la Comisión respectiva
6. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo
7. Lectura documentos y comunicaciones
8. Proposiciones y asuntos varios

PRESIDENCIA: Muchas gracias, secretaria honorables concejales.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente

PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra del honorable concejal Henry Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente para poner en consideración de los honorables concejales de San Gil en el orden del día antes de iniciar la sesión y que se incluyera en su aprobación, entonemos el himno del municipio de San Gil como acto del día de la Sangilenidad por parte del Concejo Municipal, ya que no veo en la agenda de la administración municipal una celebración hoy 11 de mayo que es el día, como lo dice el Acuerdo Municipal, gracias Presidente.

PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal Henry Chaparro, entonces con la solicitud que hace el honorable concejal Henry Fabián Chaparro de poner en consideración el himno de San Gil en el orden del día, honorables concejales para que aprueben como tercer punto, honorables concejales para que aprueben.

SECRETARIA: Presidente contamos con la aprobación de los ocho honorables concejales presentes para continuar e incluir dentro del orden del día con la entonación del himno de San Gil por hoy el día la Sangilenidad.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria entonces con los 8 honorables concejales dieron la aprobación para incluir el himno de San Gil en el orden del día, y entonces honorables concejales vamos aprobar el orden del día de una vez.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 8 honorables concejales presentes.

PRESIDENCIA: Con la aprobación de los 8 honorables concejales ha sido

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 25

aprobado el orden del día, señorita secretaria continuamos.

3. ENTONACIÓN DEL HIMNO DE SAN GIL POR EL DÍA DE LA SANGILENIEDAD

SECRETARIA: Tercer punto, entonación del himno de San Gil por el día de la Sangileniedad.

Entonación del himno de San Gil

PRESIDENCIA: Gracias, continuamos con el orden del día.

4. LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

SECRETARIA: Cuarto punto, discusión y aprobación de actas. Concejales se les envió un acta para que ustedes la revisaran en sus correos electrónicos y hasta el momento no recibí ninguna sugerencia ni observación.

PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, tenemos el acta número 017 del 1 de mayo del 2023 con 15 folios, honorables concejales para aprobar esta acta.

SECRETARIA: Presidente contamos con aprobación de 7 concejales presentes.

PRESIDENCIA: Con la aprobación de 7 honorables concejales se aprueba la acta número 017 del 1 de mayo de 2023, señorita secretaria continuamos con el orden del día.

5. INTERVENCIÓN: ENLACE FAMILIAS EN ACCIÓN DOCTORA GLORIA CASTRO, ENLACE JÓVENES EN ACCIÓN DOCTOR JOHN AMÉZQUITA, ENLACE PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DOCTORA LORENA PAREDES, DOCTORA LINA MARCELA SALAZAR SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD.

SECRETARIA: Quinto punto Intervención: Enlace Familias en Acción doctora Gloria Castro, enlace Jóvenes en Acción doctor John Amézquita, enlace programa Colombia Mayor doctora Lorena Paredes, doctora Lina Marcela Salazar secretaria de gestión social y salud.

TEMA: Acciones y alcance de cada programa social en la vigencia 2022; también conocer las estrategias y proyecciones del 2023 para los beneficiarios de cada programa; y otras inquietudes que puedan surgir en el debate. Señores concejales en el correo electrónico el día de ayer se les envió el informe que cada una de estos enlaces enviaron a la Secretaría y en el computador lo tienen en la carpeta de compartidos.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, nuevamente dándole la bienvenida al grupo de enlace familia en acción, el enlace jóvenes de acción, el enlace programa de Colombia mayor. Entonces saludando nuevamente la doctora Marcela Salazar Secretaría de gestión social y salud, a la doctora Gloria Chacón

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 25

Castro, doctor John Amézquita, doctora Lorena Paredes, entonces le damos el agradecimiento por estar acompañándonos el día de la sesión ordinaria del día de hoy, entonces doctora Lina tiene el uso de la palabra.

Interviene la señora **LINA SALAZAR**: Muy buenos días a los honorables concejales, a las personas que nos ven por redes sociales y de la misma manera a toda la comunidad sangileña felicitarlas por el día de hoy n el día de la Sangilenidad. El día de hoy estamos aquí nuestro equipo de trabajo con tres enlaces que se han venido realizando el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de este programa que desde prosperidad social a nivel nacional se ha venido liderando, es por eso que para este momento tenemos un informe que fue solicitado por ustedes de una vigencia 2022, en el cual es de resaltar que este programa ha venido con el acompañamiento de tres personas, en el área de familias en acción hoy renta ciudadana nos acompaña la compañera Gloria, quien ha estado en el en el desarrollo de esta actividad y de la misma manera es una persona que es de planta, que es de nómina, por tal motivo es una de nuestras sugerencias, ya que ustedes en este momento se encuentran evaluando este tipo de programas, es la importancia de tener personas de planta en el manejo de estos enlaces, creo que es una de las herramientas más importantes para darle continuidad a estos proyectos, teniendo en cuenta que la base de datos se firma un convenio de estricta parte confidencial por los datos que se manejan aquí en cada una de las familias sangileñas, nosotros en este momento, en estos tres en enlaces sólo familias en acción es una funcionaria de planta, de nómina, y para los otros enlâces tenemos personas con un contrato de prestación de servicios, mis compañeros harán su intervención acerca de lo solicitado por cada uno de ustedes en cuanto número de beneficiados, como se ha venido desarrollando el programa, de la misma manera los requisitos que se han tenido y el seguimiento que han tenido a cada uno de los programas, agradecerles la oportunidad de estar aquí y poder decirle a la comunidad sangileña por redes sociales como es el desarrollo de esta actividad, porque se han malinterpretado estos seguimientos a estos programas que lo que se necesita es un trabajo en equipo articulado, concejal buenos días, y con el acompañamiento de ustedes que son los que están cerca a la comunidad podríamos llegar a tener una información real de lo que está pasando en los programas, entonces pues no sé si seguimos e iniciamos con Familias en Acción.

Interviene la señora **GLORIA CASTRO**: Buenos días para todos, me alegra saludarlos, mi nombre es Gloria Castro soy del enlace de familias en acción acá en San Gil, la idea de hoy es darles a conocer lo del programa, pues que todos tengan ese conocimiento, entonces familias en acción es un programa que maneja el departamento de prosperidad social, es un programa social, inicialmente estamos trabajando con la fase tres que terminó el año pasado hasta 2022 les hicieron el último pago a la familia beneficiarias, nuevamente se hizo una convocatoria para pasar a la fase cuatro, pero esta convocatoria, pues la hace directamente el departamento de prosperidad social, ellos son los que eligen los beneficiarios con un corte, los que están entre A1 y B4 y del SISBEN y tengan niños menores de 18 años, para esta fase cuatro las inscripciones fueron en el año 2021 y 2022, acá en San Gil se inscribieron 3.400 familias, más o menos nos quedaron unas 300 familias sin localizar, bien sea porque cambiaron de teléfono o simplemente no se quisieron acercar, porque algunas familias también le dijimos que habían salido beneficiarias, pero pues no vinieron hacer la inscripción, en la fase tres que terminó el año pasado, pues el programa se complementa de varias cosas, primero, son transferencias monetarias condicionadas, es decir que para que le llegue el incentivo tiene que cumplir con unos requisitos, unos requisitos en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 25

salud para los menores de 6 años que es llevarlos a crecimiento y desarrollo, menores de 3 cada seis meses y mayores de 3 años cada año, para los mayores de 6 años el seguimiento se lo hacen es con educación, deben estar matriculados en una institución educativa reglamentada por el ministerio educación y participar en más del 80% de las clases, de igual manera del programa también hace parte un componente de bienestar comunitario que son las encuentros pedagógicos, los encuentros de líderes en los que las familias también deben participar, y otra parte que es la formación complementaria, también prosperidad social pide que esas familias sean capacitadas en algunos temas de interés del municipio, para esto, pues se convocan los psicólogos pertenecientes a la oficina de gestión social que nos colaboran dando esas capacitaciones o si son de educación financiera pues las entidades bancarias, esa fase tres de familias en acción terminó el año pasado, como le dije, el último pago fue en diciembre del año pasado, luego, no todas las familias que pertenecieron al programa de familias en acción tres pasaban automáticamente a la nueva fase, tenían que salir favorecidos o focalizados por prosperidad social, ya este programa con las 3.400 familias inició este año, desde febrero el gobierno empezó un tránsito a también a cambiarle el nombre, el programa ahora no se va a llamar familias en acción, sino se va a llamar renta ciudadana, es muchas de las dudas que tiene la familias, renta ciudadana no es un programa diferente es el mismo de familias en acción, sino que el gobierno están cambio a cambiarle el nombre, de esas familias que fueron seleccionadas acá en San Gil, más o menos 1.900 personas salieron en estado suspendido y aplazado por inconsistencias con registraduría y SISBEN, estas familias no recibieron el primer pago, más o menos 1.900 personas porque pues ahí se incluían los beneficiarios, el titular y los beneficiarias 1.900 que pues tuvieron que haber ido al SISBEN a validar la encuesta, la encuesta presenta alguna inconsistencia, entonces tienen que validar esa encuesta y esperar al próximo pago cada dos meses antes de los pagos prosperidad social nuevamente cruza información con SISBEN y con otras entidades, no solamente el SISBEN, también cruza con la registraduría, con el Ares, por eso también alguna familias aparecen suspendidas por ingresos económicos superiores, por mejoramiento de condiciones económicas también aparecen suspendidas, el resto de familia fueron liquidadas acá en San Gil para pago, más o menos 2.600 familias que se iniciaron los pagos el 2 de mayo y finaliza el 29 de mayo, el operador que escogió prosperidad social es el Banco Agrario, de esas 2.400 familias 500 estaban bancarizado, es decir que si tenía la tarjeta y sabían la contraseña pueden ir a cobrar, ya si presentan algún inconveniente pues si tienen que empezar por el banco, los pagaban van hasta el 29, pues ya ha mejorado la logística del banco para poder entregar esos incentivos, las familias lo que nos ha manifestado prosperidad social es que la familias que no puedan cobrar por giro, pues los pagos van a quedar acumulado para el próximo, las familias que salieron suspendidas y aplazadas no van a recibir pago y ese pago no es acumulable para el próximo pago. En este momento prosperidad se encuentra en convocando nuevas inscripciones, ya nos está llegando al municipio los listados de los nuevos beneficiarios, probablemente se publiquen en el transcurso de este esta semana para empezar hacer las inscripciones a partir de la otra semana, estas familias fueron focalizadas por prosperidad social acorte 10 de abril los que cumplieran con los requisitos de estar entre A1 y B4 y tener niños menores de 18 años, en San Gil salieron 500 familias que serán convocadas desde el 15 mayo hasta el 15 de Junio, se estará informando por medios de comunicación cuales son los requisitos para que ellos nos lleve los documentos con cita, los vamos a programar con cita y será allá en el terminal de transportes, estas familias pues se les informará, menores de siete años deben llevar el registro civil, mayores de siete años la tarjeta de identidad y la fotocopia de la cédula de la persona que va ser el titular,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 25

prosperidad social pide que el titular sea priorizar a la mamá, siempre y cuando este dentro de la ficha, ya si la mamá no está dentro de la ficha, el papá, si no está papá, pues el abuelo o la persona que haya quedado a cargo en esa ficha, pero priorizamos a la mamá, entonces estamos a la espera de que ya nos llegue oficialmente el listado para programarlo con cita y empezar la otra semana, porque siempre solamente dieron un solo mes, esas familias no sabemos, cómo entran a un proceso de validación de documentos no sabemos cuándo vayan a empezar a recibir el primer incentivo, entonces todo se le está informando, acá en San Gil iniciamos reuniones de este programa el 12 de abril y finalizamos el 8 por todos los barrios y por todas las veredas de San Gil, donde elegimos la madre líderes que son las personas que van a comunicarle la información a las mamás, cada madre líder tiene más o menos 50 o 60 personas a su liderazgo, tenemos esos grupos de WhatsApp y la gran mayoría de información se está enviando por esos medios, es importante que todas las familias asistan a los encuentros que convoca el programa para que pues se enteren de toda la información que nosotros les estamos dando y puedan, de pronto, actualizar la documentación todo lo que se le esté solicitando en la oficina, entonces estamos a la espera para publicarles los nuevos beneficiarios.

Interviene el señor **JOHM AMÉZQUITA**: Buenos días para todos honorables concejales, mi nombre John Amézquita Zuluaga, el año pasado estaba a cargo del enlace de jóvenes en acción, este año estoy apoyando a la Secretaría de gestión social en la parte jurídica, bueno como para continuar con el proceso, el enlace jóvenes en acción también es un programa social en encabeza del departamento de prosperidad social que es el, digamos, como el ente que regula los programas sociales ¿a quién va dirigido? va dirigido a jóvenes de 14 a 28 años que quieran hacer parte del programa, que estén estudiando o se hayan inscrito a una carrera técnica, tecnológica o profesional, para hacer eso obviamente ya tiene que haber terminado el bachillerato que es uno de los requisitos que hay que tener en cuenta para que lo joven pueda empezar el proceso de vinculación, que pertenezca obviamente a población vulnerable como lo es el SISBEN, familias en acción, registro único de víctimas, lista censales del Instituto colombiano de bienestar familiar, entonces cumpliendo estos requisitos el joven se puede acercar a la oficina del programa jóvenes en acción y empezar el proceso de vinculación al programa, obviamente, una vez se abra el proceso de inscripciones por parte prosperidad social, todo lo maneja prosperidad social a nivel nacional, por intermedio de la regional de Bucaramanga, nada se maneja por parte de acá en San Gil nosotros nos encargamos de hacer la publicidad de todo el proceso de vinculación, ciclos de pago e inscripciones, aquí en San Gil trabajamos la parte de apoyo inscripciones una vez se abran los procesos para los jóvenes que quieran hacer parte del programa, jóvenes que están estudiando en instituciones públicas únicamente, instituciones privadas no aplica porque son recursos del Estado obviamente, en ese orden de ideas para jóvenes que estén estudiando carreras técnicas o tecnológicas van a tener unas transferencias monetarias condicionadas cada 2 meses de \$400.000, para jóvenes que están estudiando carreras o estén inscrito en carreras universitarias para tener un apoyo de \$333.000 más o menos, estamos hablando de que semestralmente el joven en una carrera técnica y tecnológica va a recibir un apoyo de \$1.200.000 y los jóvenes que están estudiando carreras profesionales \$1.000.000 durante el semestre en periodo de pago de cada 2 meses, obviamente teniendo todo el sistema o la información actualizada en la plataforma del programa jóvenes en acción, para el año pasado contamos con 889 jóvenes inscritos a diciembre 31 del 2022, estamos hablando que el programa durante desde que empezó desde el 2013 a la fecha ha atendido a más de 1.930 jóvenes aquí en el municipio ¿qué significa? que 1.930 jóvenes

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 25

han recibido las transferencias monetarias condicionadas que da el programa jóvenes en acción, en el momento obviamente como ellos tienen un acompañamiento durante la carrera, desde que inicia hasta que se gradúa, hasta que se gradúa le hace el acompañamiento y la última transferencia monetaria condicionada, en ese orden de ideas, cuando termina deja el cupo para los jóvenes siguientes que continúan recibiendo el beneficio, como les decía hasta el 31 de diciembre el programa jóvenes en acción contaba con 883 jóvenes inscritos recibiendo las transferencias monetarias condicionadas aquí en San Gil, el 23 de mayo del año pasado se abrió nueva convocatoria con más de 50.000 cupos a nivel nacional, y a nivel nacional se cerró la convocatoria el 1 de noviembre con más de 125.000 jóvenes inscritos, estamos a la espera que prosperidad social nos envíe listado de los jóvenes que a la fecha tenemos inscritos aquí en el municipio de San Gil, todavía no se ha dado el proceso de validación de la información, todavía hay algunos jóvenes que están en proceso de validación porque no suben la información, la información es incompleta, entonces ese proceso normalmente se demora 2 meses, pero este momento se ha demorado un poco más por cuestión de validación de la información por parte de prosperidad social, teniendo en cuenta que se habían abierto 50.000 cupos y fueron más de 125.000 jóvenes que se escribieron, entonces la cogida del programa para este proceso de vinculación fue bastante amplia, el año pasado se entregaron cada 2 meses se entregan transferencias monetarias condicionadas, en ese orden de ideas, se entregan 6 ciclos, hay 6 ciclos de pago durante el año para los jóvenes que están beneficiarios sin ningún tipo de novedad en la plataforma jóvenes en acción, a la fecha 2023 estamos en este momento en el segundo ciclo de pago de este año, con más de 85.000 pesos invertidos para los jóvenes que están inscritos en el programa jóvenes en acción a nivel nacional, el año pasado también se trabajó de la mano con el SENA para brindarle capacitación a los jóvenes que querían empezar el proceso de vinculación con el programa jóvenes en acción que se tuvieron 4 encuentros directamente en las instalaciones del centro agroturístico y en las aulas que quedan en el centro comercial San Gil Plaza indicándole a los jóvenes los requisitos, toda la parte de información para que ellos empezaran el proceso de vinculación al programa, este año obviamente también se tiene planeado hacer este tipo de actividades para enseñarles y direccionar a los jóvenes como poder acceder al programa. El año pasado 2022 también se trabajó con el SENA la parte de emprendimiento, se hicieron 2 capacitaciones con jóvenes líderes invitando a los jóvenes del programa y a los jóvenes Sangileños a participar en capacitaciones de emprendimiento para que con base a ello, ellos pudieran crear su propia empresa y pudieran salir adelante, entonces, la idea es que hemos tenido acompañamiento del programa de la alcaldía, gracias con la publicación con todos los flyer informativos que manda el departamento de prosperidad social y brindarle la mejor información y que los jóvenes tengan el conocimiento del programa general, muchísimas gracias.

Interviene la señora **LORENA PAREDES**: Buenos días honorables concejales mi nombre es Lorena Paredes, yo soy la encargada del enlace adulto mayor, el programa de protección social adulto mayor o Colombia mayor busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados y que no cuenta con una pensión o viven en extrema pobreza. ¿Cuáles son los requisitos para inscribirse un adulto mayor en el programa prosperidad social? ser colombiano, haber residido durante 10 años en el municipio, la edad son mujeres 54, los hombres 69, carecer de rentas o ingresos, esos son los requisitos para ellos inscribirse. Prosperidad social les da una renta de \$80.000 mensuales para los cuales la entrega se hace directa con un operador que se llama La Perla acá en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 25

San Gil.

¿Los subsidios del programa mayor se entregan bajo cual modalidad indirecta o directa? La directa es cuando se le entrega al adulto mayor los \$80.000 en La Perla, la indirecta es cuando los abuelitos o adulto mayor están en el hogar de bienestar, allá se hace un trámite, el mismo hogar de bienestar hace un trámite y él es el que tramita la plata de los abuelitos allá en ningún centro de bienestar. ¿Qué otros requisitos se necesitan para el para pertenecer al bono pensional? Bueno, la edad, el SISBEN, ellos tienen que cumplir con requisitos en el SISBEN, los adultos mayores entran a recibir el bono pensional siempre y cuando en el SISBEN estén de la A a C1, es decir, A B o C hasta la C1 esos son los que pueden entrar a recibir el bono pensional. ¿En qué momento pierden el beneficio del bono pensional? prosperidad les hace cumplir con los cobros, si el adulto mayor deja pasar cuatro cobros sin cobrar, entonces es suspendido el bono pensional, si el adulto mayor en la base de datos se detecta que está recibiendo una pensión o está recibiendo un beneficio a parte del gobierno también se le cancela el bono pensional. Bueno, beneficiarios del programa y priorización a diciembre, reciben el bono pensional a la fecha un total de 2.592 adultos mayores en modalidad directa, hay priorizados, o sea quiere decir en espera 1.214 adultos mayores que están en espera, ahorita en el momento tenemos 102 adultos mayores que están en la edad de 90 años en adelante a los cuales se ha hecho un trámite para ver si se les puede cancelar llevar el subsidio a sus casas, estamos en ese trámite, para las personitas que están en discapacidad o ya más de 90 años que no pueden acercarse al municipio a cobrar se realizó un trámite que se llama "poder especial" ¿Cómo adquieren el poder especial? para ellos poder adquirir el poder tienen que acercarse a la oficina, traer fotocopia de la cédula del adulto mayor, fotocopia de la persona a quien se hace encargada del bono pensional o quien va a retirar el bono pensional y una epicrisis o algo que conste que el abuelito está en discapacidad para poderle dar el permiso especial, este permiso especial se tramitó pues con el alcalde y con la doctora Lina quien es la responsable de firmar el poder especial y obviamente pues con el visto bueno mío, pues ya revisada la plataforma para poder entregar este poder, el poder especial tiene una duración de cuatro meses, igual que los que no adquieren el poder especial, es decir, cuando hay personas que entran al hospital o por x o y razón tienen que viajar ellos pueden ir a la notaría y hacer un permiso notariado el cual también se puede, tiene una duración de cuatro meses, entonces por el momento, pues esta es el informe que les tengo de adulto mayor y espero pues cualquier pregunta de ustedes, muchas gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a ustedes la doctora Lina Marcela Salazar secretaria de gestión social, el enlace de familia en acción con la doctora Gloria Castro, el enlace de jóvenes en acción con John Amézquita y el enlace programa Colombia mayor con Lorena Paredes.

Entonces hacemos primero que todo el llamado a lista al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor Presidente, cordial saludo para los y las invitadas del día de hoy, bienvenidos siempre al recinto del Concejo Municipal, gracias por el informe que nos presentan, que le representan a la comunidad sangileña, a los honorables concejales, a la comunidad que sigue esta transmisión, presente presidente, muchas gracias.

PRESIDENCIA: Hacemos el llamado a lista a la honorable concejala doctora Cindy Brissette Vargas Rojas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 25

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS**: Gracias Presidente, muy buenos días para todos, presente.

PRESIDENCIA: Nuevamente llamado a lista al honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Presidente muchas gracias, saludo especial para todos los presentes, presente presidente.

PRESIDENCIA: Con la intervención de los enlaces de cada programa abrimos el debate para que los honorables concejales intervengan y den respectivas dudas ante ellos. Entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Gracias presidente, quiero primero arrancar con una petición que hemos hecho todos aquí al equipo de administración municipal y que le hicimos a el gerente del banco Agrario en una dificultad que vimos cómo los ciudadanos en el transcurso de esta semana, especialmente quienes tenían el pico y cédula terminado en 1 y 2 que les comento a los ciudadanos lo que pasaba y es que tienen hasta el 29 de junio, de mayo perdón, para poder hacer el cobro, es decir, un mes y en esa distribución a ese grupo de personas le es corresponde dos días festivos, entonces en esos dos días las personas pues obviamente, como lo mencionaba ahora, casi 3.000 personas que tienen que venir a cobrar y que hoy hacen un tránsito a la banca pública y que hay que socializarlo también, y que le pedimos a los medios de comunicación que por favor nos ayuden a difundir para que los ciudadanos, primero, aprovechen estos programas que hoy están en un tránsito, que hoy están en un cambio de los mecanismos, la metodología, la forma a través de los cuales los ciudadanos pueden acceder y que es importante que las personas conozcan las características de los programas, primero, para no desinformar, para que la gente no se decepcione, no se desilusione, no se desinforme y por supuesto, para que no viva lo que vimos que vivieron muchos de los ciudadanos que se vieron desde las 4:00 de la mañana a esperar un ficho y son las 12:00 del mediodía y ahí al rayo del sol esperando con sus hijos y bueno las problemáticas que por supuesto terminan siendo afectación en su vida, además de tener que dejar un día de su trabajo de su vida diaria para venir a hacer filas, el cambio en la banca pública obedece a que lo que se quiere fortalecer precisamente de las instituciones públicas y este gobierno ha tenido una intención y una línea en este sentido y es que debemos fortalecer nuestras instituciones públicas ¿Por qué? porque anteriormente estaba pasando que todos estos programas los estaban entregando a través de la banca privada, es decir, a través de la banca de Sarmiento Angulo y los dueños de este país, pero que por supuesto los costos y los cobros que realizan para poder administrar este servicio pues son ganancias y utilidades que le llegaban a los bancos privados y que por supuesto deben ser en nuestra concepción y nuestra forma de ver el mundo que deben ser para fortalecer la banca pública, averiguamos cómo se puede hacer para que, primero, el banco Agrario que hoy va tener una incremento en su servicio y en su atención y que por supuesto les va a favorecer y les va a fortalecer, porque primero van a recibir mucho más recurso, y segundo, van a tener que tener más personas, tener más capital humano, tener más puntos de atención para poder atender esta gran cantidad de personas en nuestro municipio. Primero la alerta era y una propuesta que ojalá se pueda hacer y que sé que se va resolver en el tránsito y es que las personas que vengan a cobrar pues tengan una preinscripción o tengan un orden o se puedan hacer unos grupos focales o unos rangos de edades o unos rangos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 25

por alfabéticamente o cualquier mecanismo que se puede encontrar para que las personas vengan a hacer sus cobros y asistir a los puntos, que sé que también en adelante pues ya van a tener su tarjeta, que esta vez pues tienen más dificultades porque no estaban bancarizados, como tú lo decidas, que hay un 10% más o menos de las personas que ya estaban bancarizado con esta entidad, pero que por supuesto hay que entender que el cambio genera traumatismo y hay que preverlo y hay que prever que al haber entregado, por ejemplo, sólo 50 fichos en la mañana y 50 la tarde pues eso iba generar que muchas personas se quedaron ahí esperando a ver si los atendían en todo el día y eso pues por supuesto es un mal mensaje para la entidad y un mal mensaje para el programa, porque lo que se quiere precisamente es que estos programas lleguen a la población más vulnerable. En estos días hemos estado haciendo una alerta y ojalá ustedes compañeros de los enlaces nos ayuden a sumarse a una petición al departamento de prosperidad social que se está haciendo hoy desde todos los municipios del país y es una depuración de estos programas y de los beneficiarios que existen en los municipios, porque los mecanismos que como lo hablábamos en la sesión con el equipo del SISBEN han generado una metodología, primero, que ninguno de nosotros entiende, que sabemos que obedece a un índice, que es el índice de valoración de la pobreza multidimensional, pero que los criterios y las calificaciones, los valores no los conocemos y los rangos y sí por supuesto uno en la realidad que es lo que vivimos los concejales todos los días cuando vamos a la vereda, cuando vamos al barrio que las personas se quejan absolutamente de quienes reciben los programas en todos los beneficios, porque los voy a mencionar y es importante que los ciudadanos conozcan y que hoy que tenemos algunos de los enlaces, el programa de hambre cero, el programa de renta ciudadana, el programa de jóvenes en paz, el programa de jóvenes de cambio, el programa de atención a población con discapacidad, hoy ya salieron las convocatorias de inscripción y volvemos a hacer la invitación y ojalá nos pongamos ahí de acuerdo con los enlaces para poder acceder a estos beneficios que muchos de ellos ya existían, pero otros se han fortalecido y el acceso a estas convocatorias y a estas inscripciones ahora tiene unas connotaciones mucho más asequibles para los ciudadanos y que esperamos que nuestra tarea sea precisamente que podamos aprovecharlas, conocí un programa por ejemplo para discapacidad, donde las personas se inscriben a través del departamento de prosperidad social donde tienen unos subsidios especiales, un programa para los jóvenes que hoy se encuentran en riesgo de pertenecer a grupos o bandas criminales o grupos de violencia o pandillas que se llaman en los barrios que pueden acceder a los programas, primero, donde le fortalecen el proceso educativo, donde deben ingresar a un programa y además de eso donde reciben un sustento mensual para que puedan dedicarse a estudiar, ya que, muchas de esas personas no tienen la posibilidad de su sustento diario, su comida, su transporte, es decir, que es muy importante que los jóvenes para poder acceder a la educación tengan un mecanismo para poder sostener su familia y sostener su espacio de vida diaria. Además de eso, hoy los programas tienen un componente que es muy importante que los conozcamos, también los ciudadanos y es que nosotros normalmente hemos dicho que los programas han sido y es lo que uno escucha popularmente para paternalistas o que representan que las personas en vez de salir de la pobreza, en vez de progresar, en vez de desarrollarse, pues lo que las personas terminen utilizándolo en muchas ocasiones y es la queja de los ciudadanos termine siendo como se dice popularmente para alcahuetear o para fortalecer que las personas continúen en ese círculo de pobreza, para esa variable, por esa inquietud que se vivió en los diálogos vinculantes, hoy todos los programas tienen un modelo de compensación social comunitario a través del cual los ciudadanos que pertenecen a los programas, primero, deben pertenecer y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 25

participar de los ciclos sociales y culturales, artísticos, es decir, que todos hasta la población con algún tipo de dificultades de movilidad o todos tendrían digamos una capacidad de aportar de alguna forma o redistribuir socialmente a cada uno de los sectores donde vive, entonces por ejemplo, lo jóvenes que reciben este tipo de programas deben pertenecer como modelo de compensación y como metodología de acompañamiento a las actividades sociales, pueden elegir actividades como cuidado de parques, como actividades de acompañamiento de voluntariado en las organizaciones sociales, como activismo ambiental, como activismo social, es decir una cantidad de actividades que pueden elegir para ello, hago esta intervención y esta solicitud con varias líneas y el sentido máximo de nuestro trabajo y es que logremos, primero, elevar esa petición el departamento de prosperidad social, porque lo que está pidiendo todo el país es que exista un mecanismo más transparente y más claro para saber y conocer quiénes son los ciudadanos que deben acceder a los programas, segundo, que la ampliación de los beneficios y los cupos se privilegian los territorios, es decir, que las poblaciones periféricas, nosotros que tenemos una condición que no hemos medido, que es una condición de vulnerabilidad y es que nosotros no tenemos posibilidades de acceso y eso lo justificaría a toda la oferta institucional, es decir, para nosotros es supremamente difícil acceder a los programas del Estado en la mayoría de los temas de derechos fundamentales, en la salud es supremamente difícil acceder a las especialidades, en la educación no tenemos educación superior, en la en la educación escolar las escuelas se encuentran distantes a nuestros espacios rurales o en las zonas donde habitan la mayoría de las poblaciones, es decir, que nosotros como periferia y como territorio debemos tener un privilegio para acceder a los programa y debemos elevar la petición como territorio municipal. Cierro con esto presidente y nuestro objetivo máximo, primero, es hacer una tarea de pedagogía, de ayudar a este tránsito y por supuesto también de elevar al gobierno nacional las quejas que existen hoy, precisamente, por el acceso a este tipo de programas y cómo logramos que nuestro municipio tenga y se priorice frente a estas inversiones que realizan el gobierno nacional, que tienen un máximo objetivo que es invertir directamente los ciudadanos para que tengan una oportunidad, un trampolín para poder estudiar, educarse, formarse para poder como decimos popularmente, salir adelante, gracias Presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón, estamos en el debate honorables concejales, no habiendo más intervenciones.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias Presidente, voy a ser muy corto, solamente tengo en este momento una pregunta, hace unos años atrás me manifestaba. Bueno, en este momento hace unos días hablaba con varias personas adultas mayores y me manifestaba que años atrás el programa tenía la posibilidad de ir a entregar el bono del adulto mayor a la casa de alguno de estas personas que por incapacidad o por circunstancias adversas no podían trasladarse a ellos mismos a retirar el bono del adulto mayor, pero que hace unos años se paró estos servicio y eso ha generado ciertas complicaciones para que los adultos vayan y reclamen su bono, en ese orden de ideas pues la pregunta es, luego de que se paró este servicio de ir a entregar el bono se incrementó la extensión de cobro o no se incrementó, segundo, por qué se paró, a que se debió pues esta circunstancia de que no se pudiera seguir prestando este servicio debido a que los usuarios manifiestan que era algo pues bueno que ellos apoyaban enormemente y que hoy lo extraña, y si hay alguna posibilidad de poderlo volver a activar o que han pensado ustedes, que análisis han hecho o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 25

cómo funciona, pues prácticamente es la pregunta, entonces era sólo eso presidente quedo atento a la respuesta, muchas gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias Camilo Villar Chacón, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy amable presidente, yo voy ser muy concreto en un tema específico, es en lo que respecta al enlace del adulto mayor, queremos saber realmente como se está prestando este servicio, cuántos son los beneficiarios para que puedan obtener este bono pensional, estos \$80.000 que reciben mensualmente y que está pasando con esta inscripción, porque yo personalmente he acompañado a personas allá y me dicen que no se reciben inscripciones, acabe de escuchar a una de las funcionarias y me decía que estaban recibiendo inscripciones y que les exigían cierta edad y el SISBEN y todo eso, pero allá no, yo personalmente he estado y me dijeron que no recibían inscripciones, que tocaba venir, que no ha abierto la cobertura, entonces específicamente es más hacia el gobierno nacional, que pasa, porque no les ha dado más espacio para poder vincular a más adultos mayores sabiendo que aquí en San Gil hay bastantes adultos, yo personalmente también y la comunidad la escucha y dicen ni pa que, ni pa que vayan por allá porque si no hay espacio no le reciben documentos, si no se le reciben documentos, mucho menos se les va a vincular en el programa, a la doctora Lina también le pregunte en una oportunidad y me dijo que no había más, pero entonces necesitamos saber si se les recibe los documentos, si no se les recibe los documentos, realmente que, porque que dice la comunidad a la gente, que eso es como dicen una "vaciladera" que eso es una gran mentira los que están prestando ese servicio a nivel nacional, no ustedes, entonces le echan la culpa es al municipio de San Gil y uno tiene que estar explicando que no, es que es a nivel nacional, pero no le creen a uno y si van allá pues entonces que es lo que pasa, que nos explique realmente si les van a recibir, si tienen turnos, cuantas solicitudes hay hasta hoy nuevas para inscribir para este bono pensional. Eso sería y lo otro también que tengo que decirlo, o callo eso, escuché en las noticias de radio reloj la caliente hoy de que el horario de esa oficina, que pasa con esa oficina que le preguntaban a una señora y que no, que en la mañana está cerrado, no que en la tarde si abren, entonces que horario es el que tienen porque la gente no tiene conocimiento bien como se presta el servicio allá. Muchas gracias, no era más.

PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Jimmy García. Hacemos llamado a lista al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días para todos, a la comunidad sangileña, a todos los que se conectan a través de diferentes redes sociales, las personas se conectan también por medios radiales, a las personas acompañan detrás de las barras, presente presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, reiteró el saludo a la comunidad sangileña que nos acompañado hoy en el recinto municipal y los que están a través de las diferentes redes sociales, gracias a la retrasmisión y publicación que hacen los diferentes medios de comunicación de nuestro municipio. Creo que era necesario la intervención hoy de la oficina gestión social de nuestro municipio y sobre todo en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 25

este tema importante que tiene que ver con los programas sociales de los cuales son objeto después de una caracterización poblacional que ha surgido del ingreso al SISBEN por cada uno de las personas y ciudadanos de nuestro país que de una u otra forma han querido hacer esta caracterización, si bien es cierto de manera personal pues no he sido muy partícipe de este tipo de iniciativas porque me parece que los estados paternalistas pues generan de que de una u otra forma sus habitantes generen algo de pereza y quiero que no me malinterpreten en mi intervención, pero hacen de una otra forma ciudadanos menos productivos, agradezco la intervención que hace del honorable concejal Fabián Aguillón en el cual de una otra forma manifiesta que este gobierno nacional quiere transformar en cierta manera el objeto de estos programas sociales y el alcance de los mismos y que haya una compensación por parte de los beneficiarios esto genera de un otro formal compromiso frente a la comunidad, frente al Estado como tal, créo que eso es una excelente iniciativa que se debe seguir fortaleciendo y de una otra forma seguir apoyando, aquí creo que hay que resaltar y hay que mirar el papel que se viene desarrollando entre el programa del adulto mayor, porque es que esta clase poblacional si verdaderamente que requiere la atención y la priorización en este tipo de actividades y aquí el llamado y el mensaje es hacia el gobierno nacional, aquí en el año inmediatamente anterior y lo que llevamos de esta administración, pues no ha habido una ampliación de cobertura, y debemos de dejar claro eso ante la comunidad sangileña si se escriben o si se está recibiendo inscripciones, lastimosamente el municipio no ha sido beneficiado en ampliación de cobertura, sonará feo pero aquí lastimosamente para que un abuelito ingrese pues lastimosamente otro tiene que fallecer para que deje el espacio y el beneficio a otra persona, entonces el llamado es al gobierno nacional para que mire a San Gil, y yo creo que a todo el territorio nacional y hago cumplimiento de una promesa de campaña, para lo cual me voy a referir ahorita más adelante y pueda abrir el espacio para que haya más cobertura en esta clase poblacional que sí requiere de atención y que si requiere de estos tipos de beneficios que lo que buscan es mejorar lá calidad de vida de cada uno de estos conciudadanos y aprovechemos hoy la oportunidad administración municipal y concejales para que de una otra forma pues llevemos hacia la comunidad sangileña, hacia nuestros habitantes pues una información correcta, porque se ha especulado mucho en las redes sociales y en los diferentes sitios que le vayan \$500.000 que les va llegar, y eso genera una expectativa falsa y que de una otra forma empeora esta situación, porque dentro de la ilusión de las personas de recibir un dinero pues de una otra forma, una mentira es mucho más fácil de transmitirla que una verdad, y eso genera y lastimosamente afecta el ejercicio del buen trabajo que hacen las personas responsables de estas tareas y de una otra forma la convivencia, porque comienzan los comentarios de que a mí me están dando y a usted no y que porque a mí no me escriben, entonces toda esa riña y toda esa dificultad nace precisamente de la mala información, entonces yo creo que debe quedar hoy clarificado pues cual es hasta el momento el beneficio que se va recibir y que se está recibiendo, lo que es de una otra forma la plataforma de prosperidad nacional ha presentado, cuál es la oferta, hasta donde llega de una otra forma y el beneficio real, aquí lo único que me queda de la exposición quedan han dado los funcionarios de la administración municipal es con respecto a las 1.900 personas que pudiesen haber quedado suspendidas por uno o de otro situación y ojalá quisiese excluir de estas situaciones pues algún trámite administrativo que se haya incurrido dentro de la administración municipal, que por falla o carencia de la administración municipal alguien pierda este beneficie, por lo tanto, pierda esta oportunidad de recibir estos recursos que favorecerá a su diario vivir, entonces es dentro de todo el único inconveniente que veo frente a la exposición, pero si quisiese de pronto que se profundizara un poquito más en la exposición del día de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 25

hoy frente que ciudadanos en específico se pueden beneficiar de cada uno de los programas de lo que es la renta ciudadana, de lo que es los jóvenes en acción y de lo que es el adulto mayor, o sea los rasgos del SISBEN del A hasta tal y los requisitos mínimos exigidos, creo que es importante para que le llegue a la comunidad la información real, certera, y que no se siga de una otra forma también especulando y generando esas falsas expectativas ante la comunidad que de una otra forma requiere de estos beneficios. Yo creo que no es más señor Presidente la intervención y agradezco la disponibilidad de la administración municipal con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de estos enlaces y la relación con las comunidades, y ojalá pues como lo dicen algunos de mis compañeros esta prestación del servicio mejore cada día por el beneficio de nuestros conciudadanos. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENCIA: Gracias a usted José Julián Vargas, tiene el uso de la palabra la doctora honorable concejal a Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo para cada una de las personas que nos acompañan en esta importante sesión, realmente como quizá lo manifestaba el día de ayer este mes de mayo ha sido un mes bastante importante y de sesiones que de una u otra manera pues afectan directamente la población sangileña y me parece muy bueno que podamos traer estos temas a debate y podemos otorgarle a los Sangileños la información de primera mano. Agradezco a la doctora Lina y su equipo de trabajo por la exposición que han efectuado el día de hoy, quizá alguna parte la escuche por el celular porque no alcance llegar a tiempo, pero pue estuve muy atenta a cada una de las intervenciones de ustedes, sin embargo, tengo algunas inquietudes que me gustaría que fuesen resueltas a lo largo de la sesión, en primera medida respecto al tema de familias en acción, acá nos contaban un poquito acerca de los requisitos esenciales que el gobierno nacional tiene en cuenta para poder beneficiar a estas familias que por su condición, por las afectaciones que de pronto presentan pueden acceder al mismo, sin embargo no nos han contado o no nos han dicho aquí de familias que de pronto cuentan o cumplen a cabalidad con cada uno de estos requisitos, pero que no han sido beneficiados, como pueden ellos acceder a esos subsidios, más teniendo en cuenta que el pasado dos mayo el mismo DNP nos contó, nos anunció una nueva etapa de inscripciones, entonces nos parece importante que podamos en esta sesión contarle a los Sangileños como pueden ellos inscribirse, como pueden acceder, como puede postularse y de esta manera garantizar que mayores familias sangileñas que cuentan con estas condiciones y que pueden acceder a estos subsidios y beneficios puedan hacerlo, entonces sí me parece importante que por favor nos lo cuente. Lo segundo es quizá a lo que quizás manifestaba también el concejal Julián Vargas, respecto al tema de que en este momento hay 1.900 familias que están suspendidas de este programa de familias en acción, es decir 1.900 personas que ya han podido acceder, pero que por una u otra circunstancias, de pronto problemas en la información no se encuentran recibiendo este subsidio, primero también me gustaría saber si de pronto el problema radica de pronto en la solicitud, en la información que se cuenta en la base de datos, no sé, del municipio y segundo como podemos nosotros como administración municipal apoyarlos a solucionar estos inconvenientes, lograr que lo superen satisfactoriamente y de esta manera poder recibir estos subsidios que de verdad lo requieren, ya que, existen y que cumplen a cabalidad con estos requisitos y estas circunstancias puedan acceder al beneficio como tal. Respecto al programa de jóvenes en acción, no contaban que hubo una oferta de 50.000 bacantes a nivel nacional y que más o menos 150.000 se inscribieron

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 25

entendiendo pues el interés de participar en este programa, sin embargo, entiendo que pues obviamente respecto a la oferta y la demanda no coinciden que realmente muchas más personas que de pronto de lo que nos pueda ofrecer el gobierno nacional, a mí me gustaría saber ustedes como administración municipal como realizan o si realizan capacitaciones e instruyen a estos jóvenes que quieren acceder para poder lograr satisfactoriamente poder llegar a estos programas, porque pues si bien es cierto, tenemos un enlace, está a cargo y está pendiente, yo quisiera saber si dentro de sus tareas, si dentro de sus funciones esta poderlos acompañar, hacer el acompañamiento correspondiente para que ellos puedan hacer una inscripción idónea, no se presenten errores, no se presenten circunstancias administrativas o documentales que de pronto le han pedido acceder a estos beneficios, de tal forma que también garanticemos que el mayor número de jóvenes que pueden acceder a este programa lo pueden hacer, entonces me parece que es fundamental que si no lo estamos haciendo lo hagamos, y de esta manera garanticemos el acceso mayoritario a este beneficio. Respecto al tema del adulto mayor nos cuenta que más o menos hay 1.214 adultos mayores a la espera, acá pues siempre nos hemos dado cuenta que infortunadamente hay muchos abuelitos, muchas personas que quieren acceder a este beneficio pero por una u otra circunstancia pues no se ha podido, entendiéndolo que las convocatorias son muy reducidas y que pues de conformidad a lo que tenemos entendido estos son directrices propias del gobierno nacional y las decisiones se toman en Bogotá, sin embargo, hay que tener en cuenta que dentro de nuestro plan de desarrollo hay una meta específicamente esta la ampliación de 200 cupos para poder acceder a más adultos mayores a este programa, entonces teniendo en cuenta que tenemos esta meta específicamente contemplada durante este cuatrienio a mí me gustaría saber que se ha hecho por parte de la administración municipal para poder acceder y garantizar una mayor cobertura a nuestros abuelitos, a nuestros adultos mayores y de esta manera pues también lograr el acceso a este programa, no esperando como quizá lo manifestaba que un beneficiario fallezca para que otro pueda ingresar, si no que gestión específica se ha efectuado en torno a este programa y cumplir con las metas que se ha establecido en el plan de desarrollo, si no también garantizarle pues una mejor calidad de vida a nuestros abuelitos y por su puesto a la comunidad sangileña como tal. Esas son las inquietudes que tengo y pues agradezco la resolución de las mismas. Muchas gracias presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Cindy Brissette Vargas Rojas. No habiendo más solicitudes cerramos el debate para darle nuevamente el uso de la palabra a cada uno de los enlaces del programa social, entonces tiene el uso la palabra la doctora Lina Marcela Salazar.

Interviene la señora **LINA SALAZAR:** Agradecerles el apoyo y poder aclarar esta serie de dudas que no son sólo de ustedes, es de la comunidad día tras día nosotros nos vemos en este espacio queriendo ayudar y queriendo poder tener a todos en los programas, para nosotros como Sangileños no es fácil, no es fácil tener que decirles no hay cupo o no es fácil para nosotros decirle no cumple con los requisitos, pero nosotros se nos sale de las manos tantas cosas de estos programas, porque son directrices nacionales, porque ellos mismos seleccionen, ojalá nosotros pudiésemos tener la oportunidad de dar un visto bueno o un visto a favor en cada una de las visitas, lo que decía el concejal Camilo en algún tiempo le llevaba la plata hasta las casas y ojalá eso se pueda hacer, sobre todo el adulto mayor, que tenemos muchísimo adulto mayor que no puede desplazarse por sus \$80.000 que la persona que vive en vereda y tiene que pagar una carrera de \$20.000 bajando y \$20.000 subiendo, ¿por qué se pierden este tipo de ayudas y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 25

de beneficios que de pronto en algún momento se dieron? por la mismo falta de apoyo de las familias que bajaban y reclaman sus \$80.000 que para un adulto mayor es mucho y más en esta parte de esos vulnerables y para ellos \$80.000 cada dos meses para ellos es un apoyo grande, este beneficio se terminó porque las directrices del plan lo asumió y hoy en día después de una pandemia todas estas facilidades cambiaron, entonces que hubo un momento que se dijo que era Nequi, que era La Perla, que era en bancos y vea que ya ahora vamos con Banco Agrario, porque lo decía muy bien el concejal Fabián, dejan de participar estos entes privados y empiezan a buscarse estos entes públicos para darle este beneficio a la comunidad, sin embargo, el municipio de San Gil no ha sido ajeno a que si se les quitan ese tipo de beneficios se puedan ver otro tipo de mecanismos para poderles ayudar, el tema de adulto mayor este año nuestra profesional de nuestro enlace Lorena se dio la tarea con prosperidad en que nos pudiesen dar el visto bueno de hacer un decreto en el cual asignará como secretaria de desarrollo social pueda delegar esta certificación en los cuales se le dé el visto bueno y con una certificación firmada por la secretaria se puede delegar a un tercero, entonces ya lo decía ella en su intervención, esta certificación nosotros hacemos es la evaluación en el sistema, porque el sistema debe reportarse porque el adulto mayor no puede bajar, cuál es su incapacidad, cuales su discapacidad y a quien delega de su familia, estos estos programas también tienen una serie de seguimientos y permisos, cada uno de nuestros enlaces tiene que hacer la llamada, Gloria tiene que hacer la llamada a las 3.000 personas, hace un mes estamos viendo por redes sociales que fuimos a todos los sectores hablar con ellos, llevamos nuestra parte apoyo psicosocial, hicimos capacitación, el SENA nos acompañan, de la misma manera ya lo dijo John en jóvenes en acción también tenemos continua capacitación con ellos y de la misma manera a las entidades territoriales, hace ocho días tuvimos una reunión con Gloria donde citamos a las entidades territoriales sus diferentes actores para evaluar una matriz, porque es que esto no es sólo decir tenemos 3.000 beneficiarios o 1.200 beneficiados con \$80.000 mensuales, familias en acción hay hogares que le llega \$1.000.000 ¿que estamos haciendo con ese \$1.000.000? porque si ustedes lo saben es un porcentaje para educación y un porcentaje para alimentación, son esas 2 ítems que apoya el programa de familias en acción, entonces hay hogares donde tienen 3 hijos y si reciben \$1.000.0000 como mínimo, entonces era nuestra evaluación hace ocho días hacerlo con la Secretaría de gobierno, con hacienda, con la policía a llegar esta serie de bonificaciones, digámoslo así ¿qué pasa con la economía de San Gil? estas 3.000 personas en que se está viendo invertido este \$1.000.000 en el hogar de estos Sangileños, como se ve reflejado la parte seguridad, en estos días que están recibiendo esos recursos ha aumentado las estadísticas, de pronto de convivencia familiar, porque ellos van, cobran su bono, no hay personas que lo emplean en la parte de alcohol, hay personas que lo invierten de una manera, pero donde podríamos nosotros controlar eso, o sea es algo que realmente ojalá nosotros pudiéramos ese corazoncito en el buen uso de estos recursos, en el buen uso de esos subsidios, que lo que le digo, ojalá nosotros como enlaces pudiésemos vincular, pero nosotros no tenemos este tipo de decisiones, año tras año o en algún momento, por ejemplo, adulto mayor ya llevamos 7 años más o menos que no nos han abierto cupos y ¿quiénes son los mal enfocados? quizás ustedes mismos porque la gente acude a ustedes, por qué no me incluyen a mí, nosotros mismos, por qué no nos incluyen a nosotros, por qué a nosotros no nos llega si nosotros de verdad somos pobres, pero realmente nosotros hacemos un seguimiento o un acompañamiento a este programa, todos los días hay que llenar formatos, todos los días hay que llenar información, todos los días hay que ser retroalimentación de los sistemas de todos los enlaces, no sólo estos tres, está discapacidad, incapacidad, entonces es decirles que dentro

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 25

de las capacidades y compromisos que tiene el enlace hemos podido llegar por lo menos a que se mantenga y que crezcan algunos en enlaces, porque hay municipios que han perdido esta serie subsidios, hay municipios que les han quitado cupos, nosotros realmente gracias a todo un equipo antes nos han ampliado y ¿qué es lo que pasa? en este momento el más caliente es familias en acción ¿Por qué? porque son 3000 personas que quieren cobrar ya, el banco Agrario ganó una licitación, quizás no tenía la infraestructura, la parte personal completa, quiénes los malos del paseo, porque familias en acción no está en la entrada repartiendo los dichos, porque familias en acción no les dice su pico y cédula, pero si es que nosotros llevamos dos meses capacitándolos, dos meses haciendo encuentros virtuales, dos meses asistiendo a los barrios, pero ellos no entienden, ellos no entienden este compromiso, entonces yo si les pido honorables concejales que de verdad defendamos este equipo de trabajo, porque es que no es fácil tener que, ellos creen que nosotros tenemos la plata en el escritorio y eso no es así, si es un subsidio, si es una plata pública tiene todo un proceso de custodia, entonces esas son las quejas a nivel general de todo lo que ustedes nos están preguntando, cupos, no lo hacemos nosotros, son directrices que se hacen de acuerdo a la retroalimentación que hacemos día a día de los programas, entonces por ejemplo, nosotros en familias en acción estamos sólo categoría A y B a nivel nacional, por eso escuchamos en diciembre que porque no le llegan los \$500.000 porque nosotros no aplicamos como un municipio que tenga extrema pobreza, por eso no nos llegaron los \$500.000, pero no era porque no se hubiese hecho un acompañamiento desde el enlace, no, es que ellos evalúan todo sistema y todo parte de una base que es SISBEN, ellos mismos son los que para todos los programas, adulto mayor, jóvenes, familias, discapacidad, todo se rige por SISBEN, entonces creo que ustedes en días anteriores ya citaron a las personas de SISBEN, ya saben cómo es el proceso, entonces nosotros lo que hacemos es un seguimiento, capacitaciones hay continuamente, acompañamiento, la oficina está muy presta con línea telefónica, correos, presencial, con el área de adulto mayor tenemos un horario totalmente diferente como lo decía el concejal Jimmy, porque es que nosotros vemos que los abuelos vienen es en la mañana, entonces nuestra compañera está de 7:30 de la mañana a 2:00 o 3:00 de la tarde, ya después los adultos mayores no vienen por brisa, por lluvia, por clima, por múltiples, pero si vemos que el fuerte de ellos es el horario de la mañana, por eso ellas hace una jornada continua, en este momento estamos en pagos, en este momento estamos en retroalimentación y pues cualquier cosa que necesiten estamos atentos.

Interviene la señora **LORENA PAREDES**: Bueno respecto a las preguntas que se hicieron para mi programa adulto mayor es el concejal Camilo me pregunta por qué no se hicieron los pagos a domicilio, entonces la respuesta es la siguiente: prosperidad social para hacer los pagos a domicilio ellos exigen que de pronto el municipio pueda colaborar en el préstamo de un carrito que sería durante los días de pago, sería necesario también la policía, acompañamiento de la policía y de hecho pues el funcionario que en ese momento pues he ocupado en el enlace, los pagos se venían haciendo a domicilio, pero pues presentó el problema que no había el carro, ni había el Internet, se presentó problema que cuando se realizaban los pagos en las veredas no había Internet, se perdía pues la ida a la vereda, entonces prosperidad decidió que era mejor hacerlo de otra manera, la otra manera fue un permiso especial que la doctora Lina ya les aclaró, ese permiso especial se manejó también durante la pandemia, pero pues ocurrieron algunos problemas que venían y cobraban el bono pensional y no le entregaba la plata a los adultos mayores, entonces se presentaron muchas quejas, prosperidad se reunió, nos hizo una reunión donde dice que no se puede, se cancela el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 25

permiso para cobrar un tercero, ese fue el problema que hubo con el permiso del pago a terceros, después en otra reunión como se veía que se necesitaba que había mucha gente pues en condición de discapacidad, entonces se hace nuevamente la petición a prosperidad por parte del municipio y otros municipios que se dejara el poder especial ¿cómo se maneja el poder especial que la doctora Lina también aclaró? se necesitaba que alguna persona, algún funcionario de la alcaldía, con permiso del alcalde diera la autorización y aquel permiso especial fuera firmado por alguien responsable y de hecho con el visto bueno mío, esto ya se está haciendo, ya se avisó a la gente, por el momento tengo 35 personitas en discapacidad que han podido traer los documentos al día porque nos exige prosperidad que para entregar este aval realmente las personitas estén en condición de discapacidad, de hecho, también se habló para aquellas personas que están en algunas veredas que pues el transporte les cuesta \$60.000 casi todo el bono, entonces pues no vale la pena que baje a cobrar un bonito para les quede \$20.000, entonces a estas personas también se les puede dar el permiso especial, siempre y cuando traigan una certificación del presidente de la acción comunal allá de la vereda donde se explique qué tal personita por cierta ya no puede pasar, no puede bajar o que le cuesta el pasaje para venir a esto, entonces honorable concejal Camilo pues esa es la respuesta del por qué no se puede hacer a domicilio los pagos, entonces se les hizo pues más flexible por este lado para que pasen por un poder, el poder, él se puede dar por cuatro meses para que la gente no este viniendo cada mes a reclamar el poder especial, entonces tiene una validez de cuatro meses, también tiene validez la autenticación por parte de la notaría, esa es la pregunta del concejal Camilo. La pregunta que me hace el concejal Jimmy, él dice que se presentó a la oficina y que llevó, que fue a preguntar que como es, si él va a mi oficina y me pide el favor de inscribir a dos personitas, primero que todo yo pues le di las explicaciones al concejal y quiero que sepan que ahora el programa no es manual, es digital, yo le explique a él, anteriormente se hacían las inscripciones normales, se enviaba a Bogotá, ahoritica el programa es totalmente con base de datos, yo le expliqué a él, la plataforma tiene que estar actualizada en cuanto al SISBEN para ellos poder entrar al programa y así ocupar un espacio en el programa que entrarían como inscritos al programa, ellos tienen que tener el SISBVEN A B y C hasta la C1, si estas personitas pasan a C2 o C3 ya el sistema las rechaza, ahoritica es el sistema el que rechaza, no es que nosotros no queramos inscribir o escribir, el concejal me lleva a las dos personitas, yo le explico a él que también tienen que ser personal, ahoritica no se puede hacer como se hacía antes que se enviaba, se les podía dar el formato y que fueran a su casa y llenara desde la casa el formato, ahora tienen que venir a la oficina a presentar la cédula, yo tengo que colocar la cédula en el sistema para que el sistema haga el estudio y me diga si lo puedo inscribir o no lo puedo escribir, respecto a si hay inscripciones todos los días, eso depende del sistema, eso está abierto, pero si yo coloco la cédula de tal nonito y allá me rechaza porque sale no está apto en el SISBEN nosotros como enlace no podemos hacer absolutamente nada, yo quiero que les quede muy claro que nosotros somos un enlace, todo lo maneja es el gobierno, nosotros lo que hacemos es mirar, ver las plataformas, revisar, hacer las respectivas inscripciones cuando se puede, eso no es que todo el mundo puede llegar a ir a inscribirse, igual también hay unas fechas ¿por qué yo doy unas fechas? porque en el sistema cuando la gente sale X en el SISBEN es porque la plataforma aún no actualizado aquellas personitas que pueden ingresar al programa, les aclaro, no todos pueden acceder al programa, tiene que tener los hombres 59 años cumplidos, las mujeres 54 años cumplidos para ingresar al programa, no es que se inscriban hoy o mañana y ya empieza la gente como ha pasado, a venir el mes entrante que si ya recibo, que si ya me llamaron, porque no me llama, yo quiero que tengan en claro

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 25

que a la oficina también es una oficina de quejas y reclamos, porque ahí todos los días llegan los mismos adultos mayores a preguntar lo mismo, yo siempre estoy en buena disposición, yo creo que en ningún momento los he portado mal, me encanta trabajar con adulto mayor, tengo pues la paciencia, creo, necesaria para atenderlos a ellos y si un abuelito viene 10 veces en la mañana 10 veces lo atiende de la manera.

Respecto al horario que preguntaba el concejal Jimmy, el horario pues lo organizamos realmente en una reunión de prosperidad, lo organizamos porque yo pienso que ellos vienen solamente en las mañanas, yo decidí o decidimos en una reunión que escogen dos días a la semana donde fuera atención al adulto mayor ¿por qué así? porque la plataforma exige muchas cosas y yo tengo que estar llamando también a los adultos mayores para preguntar si todavía están recibiendo el bono, cómo está, eso hace parte del seguimiento de la plataforma, tengo que estar revisando por parte de la registraduría si las cédulas están todavía en funcionamiento, tiene un resto de cosas que yo necesito el espacio para poderlo hacer y mientras yo estoy con adulto mayor, es imposible, porque no me queda el tiempo necesario para hacerlo, por eso se decide qué martes y miércoles de 7:30 a 3:00 de la tarde, que después de la 1:00 de la tarde no llega nadie porque ellos solamente salen en las horas de la mañana. Respeto a los requisitos que me pregunta el honorable concejal Julián Vargas que me pregunta por los requisitos para la inscripción de ellos es nuevamente, ser colombiano, haber residido durante los últimos 10 años en el territorio nacional tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez que son 54 años mujeres, 59 años hombre, carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir de acuerdo al SISBEN IV, dentro del SISBEN IV se toman los grupos de los niveles de A B C y C1. De acuerdo a la pregunta de la honorable concejal Cindy que me pregunta sobre los cupos y que tenemos 200 cupos que se le debe dar mensualmente, sí, eso se supone que prosperidad nos los debe dar, pero llevamos la verdad siete años que ha sido imposible que nos den una cobertura, la única manera es revisando plataformas, mirando las personitas que están suspendidas ¿por qué están suspendidas? yo el mes pasado pude recuperar 57 cupos, eso fue lo único que pude recuperar que me los dieron, ya se avisó, ya se le avisó a las personitas porque eso también está dentro de la plataforma que cada vez que llegan los cupos nosotros debemos llamar o ir a buscar al sitio de residencia para informarle sobre él eso. Esas son las preguntas que tenía que responder a los honorables concejales, espero pues que todo haya quedado muy claro y pues para todas las personitas que están viendo la tradición de la sesión, gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias nuevamente a ustedes por esta intervención, esta socialización que nos hacen el día de hoy al enlace de familia en acción la doctora Gloria Castro, al enlace de jóvenes en acción John Amézquita, al enlace del programa Colombia Mayor Lorena Paredes y a la doctora Lina Marcela Salazar secretaria de gestión social y salud por habernos acompañado el día de hoy en esta importante sesión, entonces decir que muchas gracias por acompañarnos, primero que todo le regalamos el uso de la palabra nuevamente del enlace de familias en acción, entonces tiene el uso de la palabra.

Interviene la señora **GLORIA CASTRO:** Listo muchas gracias, respecto a lo que nos preguntaba la concejal Cindy del ingreso de los beneficiarios, lo que decía mi jefe, eso lo escoge prosperidad social, ellos se basan en unos criterios del SISBEM, ellos se basan en unos criterios del SISBEN los que estén entre A1 y B4 y tengan niños menores de 18 años a un corte, por eso es que muchas familias dicen que no salieron, pero de pronto fue que sé que se Sisbenisaron después del



corte, el corte del año pasado fue a principios de agosto, el año pasado las inscripciones que fueron hasta el 31 de diciembre, es decir, que si la familia se sisbenizó después de agosto y está entre A1 y B4 pues no salieron y ya no podemos hacernos nada, los beneficiarios los encoje prosperidad social, ahorita van a salir otros beneficiarios que era lo que les hablaba, el corte lo hicieron el 10 de abril, entonces lo mismo si se sisbenizado después el 10 de abril pues difícilmente no van a salir. Hay muchas familias, lo que decía usted, porque no salí si yo cumplí con los requisitos, se sisbenizado antes del corte, lo que nos ha respondido prosperidad social es que cruzan muchas bases de datos, simplemente si no salieron beneficiados es porque no pasaron los filtros, algún filtro se quedaron, ahorita hay muchísimas inconsistencias con el SISBEN, entonces que de pronto incluso nosotros no las podemos ver en la plataforma que nosotros consultamos, porque también esa fuente de consulta que nosotros los ciudadanos podemos consultar el puntaje no es al que prosperidad social utiliza para hacer las bases de datos que ellos tienen, por eso también ahorita hay unos inconvenientes, algunas familias se verifican en la plataforma y aparecen en A y le liquidaron sobre B porque los pagos son diferentes a los de A y B, entonces o mismo, prosperidad social nos ha dicho que la base de daos que nosotros como ciudadanos consultamos no es con la que ellos cursan para hacer las liquidaciones, entonces si alguna familia no salió favorecida es porque simplemente no cumplía con el 100%, hay muchas familias que no salieron porque se meten en unas fichas que ya están favorecidas, ejemplo, ya salió la señora, pero esa señora tenía una hija en la ficha y esa hija tuvo otro hijo, esa ficha no va a salir favorecida dos veces porque ya salió una vez, entonces que es lo que les digo, cada persona debe estar sisbenizado en su núcleo familiar aparte para que tenga la oportunidad de salir, sobre todo para cuando los hijos de los hijos tienen, o sea ya en mi ficha, en la ficha de la señora no están los hijos, si no están los nietos, si la señora ya se inscribió con sus hijos ella no puede ingresar a los nietos, tienen que tener fichas aparte para que tengan la posibilidad de salir favorecidos, no que de una vez vayan a salir favorecidos, tienen que esperar a que prosperidad social haga el corte. Las bases de datos con las que cruzan se las voy a informar, es la unidad de víctimas, el ICBF, el departamento de planeación nacional que es el SISBEN, el ministerio de interior, la registraduría, el ministerio de protección social, el ministerio de educación y las autoridades indígenas. Harben inscripciones, pero ellos mismos son los que focalizan, lo otro que decía usted de los suspendidos, ahorita en este caso hay suspendidos y aplazados, esos suspendidos y aplazados, esos suspendidos y aplazados inconsistencias con el SISBEN ¿Qué tienen que hacer? Ir a la oficina del SISBEN o a la entidad con la que hayan salido por la causal que hayan salido, en los grupos de WhatsApp que yo tengo de familias en acción se les envió el listado de las personas que salieron suspendidos y aplazados deben ir a la oficina del SISBEN o cualquiera sea la causal y esperar al próximo cruce, prosperidad social cruza base de datos con SISBEN cada dos meses que son los pagos, unos días antes, no ahorita si no unos días antes para que el 100% de los que reciban estén totalmente bien en la plataforma, entonces si esas familias suspendidas ya arregló su problema del SISBEN o cual haya sido debemos esperar al próximo cruce que es dentro de dos meses, si ya todo está bien pues la debe reintegrar a la plataforma.

PRESIDENCIA: Gracias por la intervención, le damos el uso de la palabra al honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muchas gracias presidente, yo quiero ratificar a la compañera Lorena de que yo si estuve en la oficina a solicitar porque ya la persona, usted misma se ha dado cuenta en la cedula con de 80 y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 25

picos de años y 90 y algo de años, ellos no pueden estar todos los días allá ir a solicitar a que le den un cupo y sumerme me dijo que no habían cupos, que no se recibían en la plataforma, que no se inscribían, pero entonces como es, usted me está diciendo antes y me comunico de que si estaban haciendo inscripciones, y no es solo una persona, son muchas las personas que han ido allá y que se les dice que no hay los cupos, entonces hay que serles claros si hay los cupos o si están inscribiendo las personas, porque si sumerme me dice que las están inscribiendo y van allá y les dicen que no, que toca que este abierta la plataforma, pero ellos no pueden espetar esperando personalmente que la plataforma se abra a toda hora, entonces como hacen, mandar a otra persona que vaya y pregunte y así hay muchas personas solicitando estos cupos, son muchísimas, yo creo que hay que hacer una gestión de la administración o lo que sea para ver cuando se amplía los cupos, lo que decía anteriormente cuantos cupos más le van a dejar al municipio de San Gil, porque lo que uno dice, as personas le preguntan en la calle a uno "uy pero si el cupo de allá del bono pensional que es bono pensional" y uno que les puede decir, entonces le digo no vayan allá porque allá no reciben, o como es, reciben o no reciben para el cupo, entonces la gente queda con la incógnita; la duda de si realmente están pagando esto o no le están pagando o los están engañando. Gracias.

Interviene la señora **LINA SALAZAR**: Concejal, efectivamente lo que yo le decía, ojalá nosotros pudiésemos vincularlos a todos, ojalá, de verdad y más adulto mayor, mire familias en acción lo que le digo, le llega \$1.000.000 algunas familias y el adulto mayor que ya necesita pañitos, que ya necesita crema, que ya necesita pañales le llega \$80.000 o sea eso es lo que uno evalúa de esta serie de programas y ojalá estuviera dentro de nuestras competencias poder solicitar que nos amplié, que podemos hacer nosotros y es lo que estamos haciendo, nosotros le recibimos los documentos, porque lo que usted dice para nosotros nos da tristeza que venga un adulto mayor y no poder recibir, nosotros recibimos los documentos, nosotros vinculamos la información al sistema, si usted va y nos dice, mire hay gente que dice yo ya traje los documentos y uno mira la plataforma y uno les puede decir efectivamente usted los trajo el 15 de mayo a las 3:00 de la tarde del año 2020, porque la plataforma lo registra, nosotros vamos hacer y eso es lo que estamos haciendo, recibimos documentos, alimentamos el software, pero no hemos podido tener esa ampliación de cupos, nosotros lo podemos hacer, lo estamos haciendo, pero que lo que pasa, que la persona piensa que porque se ya se le vinculó esta información a la plataforma ya es subsidiado y esto no es así, no somos nosotros el ente competente, hacemos el registro y estamos en espera, si hemos hecho oficio, si en todos los encuentros virtuales se ha solicitado ampliación de adulto mayor en San Gil, sólo hemos tenido ampliación en familias en acción, jóvenes en acción, pero en adulto mayor a nivel nacional, de verdad, que en ningún lado han hecho ampliación de esos subsidios, no es San Gil, no es la no persona encargada, es requisitos de la misma plataforma de social.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Lina Marcela por la intervención y a cada uno de los enlaces de cada programa por la intervención que hicieron el día de hoy y aceptar la invitación al recinto del Concejo Municipal, entonces no más queda sino agradecerles. Señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

6. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO LA COMISIÓN RESPECTIVA Y

7. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTO DE ACUERDO

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 25

SECRETARIA: Sexto punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva, quinto punto, asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo. Presidente no tenemos ningún proyecto de acuerdo radicado en la secretaria.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a secretaria, seguimos con el orden del día.

8. LECTURA DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Octavo punto, lectura de documentos y comunicaciones. Tenemos dos comunicaciones presidente, ambas comunicaciones son dirigidas al despacho de la alcaldía municipal, al arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez, voy a leer cada una de ellas.

Arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez, alcalde municipal en ejercicio del derecho de petición consagrado en el 23 de la Constitución política, y actuando como representante de la vereda Ojo de Agua, Volador y Cucharo del municipio de San Gil y ante no conformidad de la socialización del PBOT realizado el día 23 de abril de 2023 en las instalaciones el centro de convivencia del área urbana del municipio, solicitamos una nueva reunión para estas comunidades rurales, toda vez que la reunión realizada se desarrolló de una forma general y no hubo debate de las necesidades específicas para cada sector rural, fundamentada nuestra petición en la reunión realizada no se contó con la participación de más de 10 personas de estas veredas, se realizó en el área urbana donde imposibilitó la asistencia masiva de la comunidad, no se socializo la delimitación de áreas de reserva para la protección de medio ambiente y recursos materiales de esta veredas ni usos específicos del suelo para estas comunidad, no se mencionó la localización de las zonas como sub urbanas, no se habló de la determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico para estas veredas, se habló de forma general de la expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, la visión de futuro del municipio no ha sido construida en consenso con la población de estas veredas, tal como se conoce hoy en día como zona del área rural como más problemática ambientales, entre otras. Por tanto, solicitamos que el término no superior a 15 días se convoque y se realice reunión con la comunidad de la vereda Ojo de Agua, Volador y Cuchado en las instalaciones del salón comunal de la vereda Ojo de Agua. Copia al concejo municipal de San Gil, personería municipal, dar respuesta a petición remitida al WhatsApp. La forman presidentes de junta de acción comunal, vereda Ojo de Agua, vereda Volador y Vereda el Cucharo.

Tenemos otra comunicación también radicada basada en el derecho de petición a nombre de la comunidad del barrio Villa olímpica sector Coovid San Gil 300 años, queremos expresar nuestro cordial saludo para que en nombre de todos los Sangileños pueda comunicar exitosamente su periodo constitucional como alcalde de este municipio, el cual finaliza este 31 de diciembre del año que avanza. Como usted se ha podido dar cuenta como residente en la misma comunidad mencionada, el deterioro que presenta la carrera 17 entre las calles 18 y 19, le solicitamos de manera respetuosa a usted señor alcalde, para que por favor antes que finalice su mandato constitucional, pueda intervenir y repavimentar esta vía que es uno de los principales ejes vehiculares del sector y que por el deterioro que presenta hace que el paso de los vehículos se dificulte y además le de mala

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 25

prestación al sector. La comunidad de este sector le quedará altamente agradecida por la gestión que pueda realizar, para que se haga realidad esta obra tan necesaria. Por eso también ponemos en conocimiento a los honorables concejales esta situación y les solicitamos también su apoyo para si se hace necesario algún movimiento presupuestal lo realicen y se pueda poner en marcha su ejecución a la mayor brevedad posible. La comunidad destara atenta a colaborar en lo que esté a nuestro alcance y si es el caso pueda tener una charla con el alcalde y los concejales para tomar decisiones conjuntamente que nos ayuden a resolver esta problemática que aqueja actualmente al nuestro sector. Solo nos resta agradecerle en nombre de las personas que vivimos en el barrio mencionado, por la atención que pueda prestar a nuestra petición. Para cualquier comunicación y respuesta a lo solicitado, lo pueden hacer a través del señor Lorenzo Cediel Uribe, residente en la carrera 18 18-52 sector Coovid San Gil 300 años.

Con copia al honorable Concejo municipal de San Gil. Atentamente firman varios habitantes del sector, y adicionalmente ellos comparten algunas imágenes o evidencias fotográficas del sector de la carrera 17 entre la calle 18 y 19. Estas son las comunicaciones que tenemos para el día de hoy presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, ya leído el informe que nos llega a la secretaria del concejo, señorita secretaria por favor continuar con el orden del día.

9. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Noveno punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENCIA: Honorables concejales, estamos en proposiciones y asuntos varios para que hagan sus respectivas proposiciones si las tienen, no habiendo proposiciones y asuntos varios, por favor continuamos con el orden del día.

Presidente ya terminamos con el orden del día

PRESIDENCIA: Agotado el orden del día, honorables concejales le recordamos para el día 12 a las 8:00 de la mañana con la oficina de víctimas, para que tengan presente mañana a las 8:00 de la mañana.

Siendo las 10:40, de la mañana de hoy jueves 11 de mayo el 2023 damos por culminada la sesión del día de hoy, que tengan una feliz tarde para todos.



ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
Presidente Concejo Municipal



OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Angie Vanesa Patiño Rueda
Auxiliar